INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL GEYUCA S.A.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GEYUCA S.A.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL GEYUCA S.A. cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros del periodo económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, los mismos que se están expresados bajo las normas de contabilidad generalmente aceptados (NEC) y adoptadas a las NIIF´s PYMES conforme lo establece el artículo primero de la resolución No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de Diciembre del 2008 por la Superintendencia de Compañías.

El análisis comprende la revisión de la cuenta de INGRESOS por concepto de Procesos de secado, pilado y almacenamiento de arroz, que registran un total de US$ 99.961,20.

Los GASTOS ADMINISTRATIVOS, totalizan US$ 96.923,98 que representan en su mayoría los gastos del personal, es así que los sueldos, salarios, beneficios sociales, indemnizaciones, otras remuneraciones y aportes a la seguridad social abarcan el 86.89% de este total, la diferencia son gastos normales dentro de las operaciones del negocio. Las diferencias entre ingresos y gastos nos dan una utilidad operativa US $ 3.037,22, que ha permitido mejorar el patrimonio neto afectado por las pérdidas anteriores y efectos de la aplicación por primera vez de las NIIF´s.

También se han reducido en US $ 5.300,00, los préstamos de accionistas.

En consecuencia todos los registros expresados en los Estados Financieros, reflejan el real movimiento económico de la Empresa.

Con esto doy fe del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

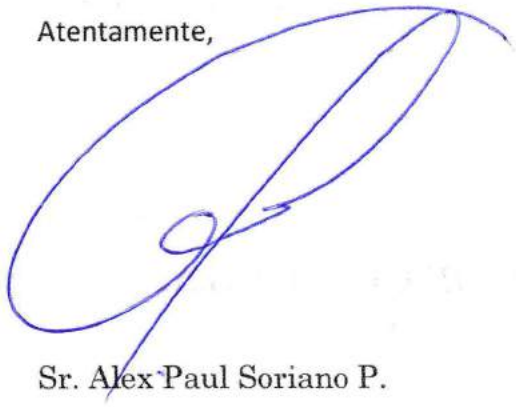

Sr. Alex Paul Soriano P.

C.C. 0920507126